




CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
VÍCTOR JAIME URIBE	
Fecha: 11-abr-2023 03:50 PM Pág: 2	<b>160AS-EDI2304-752</b>
Anexos: ninguno	Favor citar este número al responder
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor Víctor Jaime Uribe del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-1699 del 31 de julio de 2003 expedida en el expediente AS4-1997-12 mediante el cual se

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Decretar la caducidad de la investigación sancionatoria iniciada contra el señor VICTOR JAIME URIBE, por la construcción de una vía interna, en el predio de su propiedad, denominado "Covadonga", ubicado en el kilómetro 12 de la carretera Las Palmas, frente a la Urbanización Chacaltaya, del municipio de Envigado, departamento de Antioquia. Expediente 4-9712.

**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese la presente resolución al señor VICTOR JAIME URIBE.

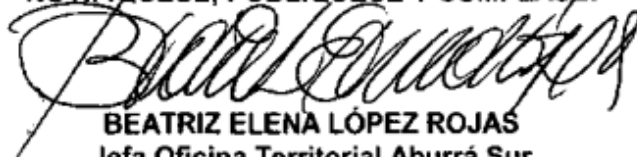
**ARTÍCULO 3º:** La presente resolución deberá publicarse en el Boletín de esta Corporación.

**ARTÍCULO 4º:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 5º:** Una vez ejecutoriada la presente resolución, se procederá al archivo definitivo del expediente.

Dado en Medellín, a los **31** JUL, 2003

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.**



**BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS**  
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente 4-9712  
BELR/Arturo V.G.

Fijado en la fecha:

a las:

## EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1997-12

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 11-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300